



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCA 092/2022

Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2022

VISTO

La CDCA 185/22 del Legajo de compra 145/22 por la cual se solicita la provisión de Oxígeno Medicinal para el Hospital Militar Bahía Blanca

Y CONSIDERANDO:

Que no se han recibido ofertas en el transcurso del plazo previsto

Que corresponde entonces declarar desierto el proceso de compra

Por ello:

EL Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el proceso de adquisición mencionado, por CDCA 185/22 correspondiente al LC 145/22, y solicitar a la Dirección de Contrataciones que efectúe un nuevo llamado

ARTÍCULO 2º: Agréguese al LC 145/22 y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.